

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

8 DE JULIO DE 2019

10:00 HORAS

- 1.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficiosos, administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, así como de su candidato a gobernador en el estado de Baja California, el C. Jaime Bonilla Valdez, identificada como INE/Q-COF-UTF/44/2019/BC.

1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y la Coalición “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo” integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; así como los CC. Erik Gustavo Miranda García, candidato a diputado local por el distrito 8 de Cancún; Tyara Schleske de Ariño, candidata a diputada local por el distrito 4 de Cancún y; Guillermo Brahms González, candidato a diputado local por el distrito 1 de Kantunilkin identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/53/2019/QROO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/67/2019/QROO.

1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Baja California” integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y

Transformemos y su candidato al cargo de gobernador del estado, el C. Jaime Bonilla Valdez en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California, identificada como INE/Q-COF-UTF/54/2019/BC y sus acumulados.

- 1.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentado por la Mtra. Catalina López Rodríguez, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de la Junta Local Ejecutiva del citado instituto en Puebla, en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla” conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como en contra de su candidato a la gubernatura de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, identificado como INE/Q-COF-UTF/56/2019/PUE y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/57/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/58/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/59/2019/PUE, INE/Q-COF-

UTF/92/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/93/2019/PUE,
INE/Q-COF-UTF/94/2019/PUE, INE/Q-COF-
UTF/95/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/96/2019/PUE,
INE/Q-COF-UTF/97/2019/PUE, INE/Q-COF-
UTF/98/2019/PUE, INE/Q-COF-UTF/105/2019/PUE e
INE/Q-COF-UTF/106/2019/PUE.

1.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento en materia de fiscalización, instaurado en contra del Morena y su candidato al cargo de presidente municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, el C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, identificado como INE/Q-COF-UTF/62/2019/AGS.

1.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, y el C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, candidato a presidente municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, identificado como INE/Q-COF-UTF/64/2019/AGS.

- 1.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el C. Rafael Pimentel Mansur, en su carácter de representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital XIV, Victoria, del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas en contra del Partido Acción Nacional y su candidata a diputada local por el distrito XIV, Victoria, Tamaulipas la C. María del Pilar Gómez Leal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/65/2019/TAMPS.
- 1.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. José Luis Toledo Medina, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2019/QROO.

1.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, presentada por la C. Catalina López Rodríguez, en su calidad de representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de la Junta Local Ejecutiva del estado de Puebla; en contra del C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, identificado como INE/Q-COF-UTF/68/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/88/2019/PUE.

1.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y

Transformemos y su candidato a presidente municipal de Ensenada en Baja California, el C. Armando Ayala Robles, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2019/BC.

1.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidato a presidente municipal de Durango, el C. José Ramón Enríquez Herrera, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/71/2019/DGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/108/2019/DGO.

1.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. José Luis Toledo Medina, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2019/QROO.

- 1.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, así como su candidata al ayuntamiento de Mexicali la C. Marina del Pilar Ávila Olmeda, identificado como INE/Q-COF-UTF/73/2019/BC.
- 1.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición denominada “Orden y Desarrollo por Quintana Roo”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Encuentro Social Quintana Roo; así como de la C. Roxana Lili Campos Miranda, candidata al cargo de diputada local por el distrito 10, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/75/2019/QROO y sus acumulados.

1.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Transformemos, sus candidatos a los cargos de gobernador del estado de Baja California y al ayuntamiento de Mexicali en Baja California, los CC. Jaime Bonilla Valdez y Marina del Pilar Ávila Olmeda, identificada como INE/Q-COF-UTF/77/2019/BC.

1.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México y su otrora candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta; así como a la

Coalición parcial “Juntos Haremos Historia en Puebla”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y el otrora Partido Encuentro Social y su entonces candidato a la presidencia municipal de Ocoyucan, el C. Pascual Tenahua Villa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/89/2019/PUE.

1.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Enrique Cárdenas Sánchez identificado como INE/Q-COF-UTF/90/2019/PUE.

1.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como de su

candidato al cargo de diputado local por el distrito X, en el estado de Quintana Roo, el C. Juan Carlos Beristain Navarrete, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/91/2019/QROO.

- 1.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, candidato a presidente municipal del municipio de Aguascalientes, postulado por Morena, identificado como INE/Q-COF-UTF/99/2019/AGS.

- 1.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California y su candidato a la gubernatura del estado, el C. Jaime Bonilla Valdez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California, identificada como INE/Q-COF-UTF/100/2019/BC y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/101/2019/BC e INE/Q-COF-UTF/102/2019/BC.

- 1.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su candidato al cargo de diputado local en el distrito XI, en el estado de Quintana Roo, el C. Carlos Rafael Hernández Blanco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/103/2019/QROO.
- 1.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de la Coalición denominada “Orden y Desarrollo por Quintana Roo”, y de los CC. Teresa Atenea Gómez Ricalde, Gregorio SÁNCHEZ Martínez, Milagros Fátima Garnica Andere, Carlos Orvañanos Rea, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Luis Eduardo Pacho Gallegos, otrora candidatos a diputado local, por los distritos 1, 3, 6, 7, 8 y 5, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/104/2019/QROO.

1.23.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla” y su entonces candidato al cargo de gobernador del estado de Puebla, el C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/107/2019/PUE y su acumulado INE/Q-COF-UTF/110/2019/PUE.

1.24.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del partido Morena en el estado de Tamaulipas, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en dicha entidad, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/112/2019/TAMPS.

- 1.25.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado con motivo del escrito de queja del C. César Octavio Camarillo Herrera, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la 13 junta distrital ejecutiva, en contra de la candidatura común integrada por los partidos del Trabajo, Encuentro Social y Morena, así como en contra de su entonces candidato a presidente municipal de Tepeojuma, Puebla, el C. Manuel Ismael Gil García y su plantilla, identificado con el expediente número INE/Q-COF-UTF/113/2019/PUE.
- 1.26.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato al cargo de presidente municipal de Durango, en el estado de Durango, el C. José ramón Enríquez Herrera, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/114/2019/DGO.

- 1.27.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y sus otrora candidatos a las Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/115/2019/TAMPS.
- 1.28.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como en contra de su otrora candidata al cargo de Diputada Local por el Distrito IX, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, la C. Martha Patricia Palacios Corral, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/116/2019/TAMPS.

- 2.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Aguascalientes.

- 3.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California.

- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Durango.

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en el estado de Puebla.

- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Diputado Local, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Quintana Roo.
- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidato independiente al cargo de Diputado Local MR, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el estado de Tamaulipas.

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-86/2018.

- 9.- Informe final de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2019, en el estado de Puebla. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019)

- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Informe Final del voto de la ciudadanía poblana residente en el extranjero Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el Estado de Puebla. (Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto)

- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, marzo-mayo de 2019. (Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto)

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas, de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Oaxaca y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de Veracruz. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

- 13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

- 14.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite un criterio general y se aprueba la reposición de omisiones en las transmisiones de concesionarios, derivadas de diversas resoluciones emitidas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Comité de Radio y Televisión)
- 15.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia SUP-JDC-79/2019, se dictamina la procedencia de medidas preventivas solicitadas por la Asociación Civil Nosotr@s por la Democracia. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)